



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

Participar o no en la elección del domingo definirá los valores democráticos de cada persona. Asistir a las urnas es, sin duda, un acto de convalidación del atraco que está por cometerse; no participar es también una forma de exigir una contrarreforma

¿Votar o botar la elección judicial? (II)

Mientras se afeita la barba, un hombre intenta concentrarse en el espejo sabiendo que, detrás suyo, en la tina del baño, hay un cocodrilo hambriento. La metáfora es perfecta y se la robé a Juan Luis González Alcántara, ministro todavía en funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Después de mañana México habrá cambiado definitivamente. Una sola corporación —el Movimiento Regeneración Nacional (Morena)— habrá logrado concentrar los tres poderes de la República. Tal es el cocodrilo al que hay que temerle.

Prometí en esta entrega razonar públicamente sobre la participación que merecen los comicios judiciales de este domingo. Un ejercicio al que, desde mi punto de vista, llegamos después de recorrer los peldaños de una escalera edificada con siete mentiras.

Nos dijeron, primero, que la gente votó mayoritariamente por la reforma judicial; luego, que Morena consiguió la mayo-

ría constitucional para lograrla; aseguraron que con ella íbamos a conseguir mejor justicia y también que a partir de la elección popular de las personas juezas, magistradas y ministras llegarían los mejores perfiles al Poder Judicial. Nos prometieron también que ni los partidos ni el gobierno intervendrían en los comicios, tampoco el dinero ilegal, ni los intereses criminales.

Vendieron esta reforma como la que permitiría a México convertirse en el país más democrático del mundo y a sus juzgadores como los más independientes del poder económico y los más cercanos a la gente. La última de las mentiras llegó esta semana cuando las autoridades electorales acusaron de antidemocrático y delictivo promover la no participación en la jornada electoral.

Primera mentira: en las elecciones nacionales del año pasado no se sometió a consulta popular, referéndum ni plebiscito una propuesta acabada de reforma judicial que la ciudadanía haya conocido a cabalidad antes de acudir a las urnas. Entonces había un esbozo incompleto, trazos

hallara presente el código genético autoritario del cocodrilo.

Tercera mentira: No es cierto que esta reforma vaya a edificar un mejor sistema de justicia. Si bien el actual funciona mal y es muy injusto, sobre todo cuando se trata de las personas que cuentan con recursos precarios, los problemas van más allá de los jueces, magistrados y ministros.

Sin embargo, la reforma no tocó a las fiscalías ni a sus ministerios públicos, tampoco a las áreas de investigación o los servicios forenses, mucho menos al corruptísimo sistema carcelario. El relojero que la propuso se limitó a cambiar una de las manecillas de un aparato descompuesto, pero dejó el resto de las piezas intocadas.

Cuarta mentira: Morena prometió que gracias a la reforma se escogerían a los mejores perfiles. Si bien uno que otro buen candidato se coló en las boletas, un análisis del conjunto alerta sobre el pésimo trabajo que realizaron los comités de evaluación, particularmente el del Poder Legislativo.

Se registraron candidatos a juez que estuvieron antes en la



cárcel, defensores de narcotraficantes, fiscales torturadores, agentes migratorios acusados de haber violado derechos humanos y así un largo etcétera de sujetos que jamás debieron haberse beneficiado de esta reforma. Entre ellos sobresalen numerosos cuadros ligados a Morena que no serán jueces por mérito propio, sino por sus conexiones políticas.

Quinta mentira: dijeron que ni los partidos ni el gobierno iban a meter la mano en las elecciones. Hay denuncias suficientes ante el INE y los institutos electorales locales sobre una participación indebida de cuadros de Morena, así como de funcionarios ligados a los programas sociales del bienestar. El acarreo clientelar con recursos públicos es uno de los pecados que habrán de tatuar gravemente las urnas el día de mañana.

Sexta mentira: las autoridades electorales, plegadas a Morena, se atrevieron a decir en voz muy alta que era un delito y también un acto antidemocrático darle la espalda a este asalto cometido contra el Poder Judicial. Mintieron Guadalupe Taddei, presidenta del INE, y Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral: nada en la ley prohíbe no participar. Tampoco es cierto, como dijo Pablo Gómez, que quien no vote perderá sus derechos ciudadanos.

Séptima mentira: protestaron

defender la Constitución mexicana en cuyo artículo 49 se establece el principio de la división de poderes. Sin embargo, traicionaron el pacto fundamental de la República cuando decidieron apropiarse de todos los cargos, los legislativos, los del Ejecutivo y ahora los judiciales; a partir de este domingo Morena lo ocupará todo.

Participar o no en la elección de mañana definirá los valores democráticos de cada persona. Asistir a las urnas y votar es, sin ambigüedades, un acto de convalidación del atraco que está por cometerse. O se defiende el 49 constitucional o bien el bodrio de la reforma judicial. No pueden hacerse las dos cosas al mismo tiempo. Por eso ejerceré mi derecho ciudadano a darle la espalda a la deslealtad que está a punto de cometerse en contra de mi patria. Por eso boto estos comicios en vez de votar en ellos.

No participar es también una forma de exigir, para el futuro, una contrarreforma al sistema de justicia que, sin mentiras ni demagogias, y en el marco de los valores mínimos de una República democrática, nos entregue la justicia tanto tiempo secuestrada. ■

@ricardomrphael